

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.111/2016

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 29 de agosto al 5 de septiembre de 2016, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades

Locales de 28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primer Teniente de Alcalde Doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en Don Juan Antonio Palacios Álvarez, Don Manuel Pulido Vizcaíno y Doña Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 24 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.